

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. SOBRE FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573) EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)

I-1371-2026

Señores Accionistas
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573) (el Fondo), administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros (consolidados/separados) y he cumplido con las demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos legales. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 7 de marzo de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

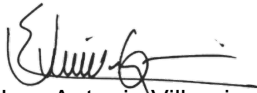
Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Fiduciaria conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Fiduciaria se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo
- e) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) En la Fiduciaria, se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual incluye la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Fiduciaria que administra el Fondo, de fecha 5 de marzo de 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edgar Antonio Villamizar González".

Edgar Antonio Villamizar González
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
T.P. 36327- T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

5 de marzo de 2026

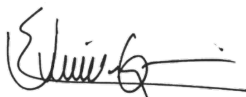
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 14.462.734	14.235.827
Activos financieros de inversión	10	33.625.697	28.151.292
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	14.797	61.000
Total activos		\$ <u>48.103.228</u>	<u>42.448.119</u>
Pasivos			
Cuentas comerciales por pagar	12	\$ 108.873	105.140
Otros pasivos no financieros	13	36	48
Total pasivos		\$ <u>108.909</u>	<u>105.188</u>
Activos netos de los inversionistas			
Activos netos de los inversionistas	14	<u>47.994.319</u>	<u>42.342.931</u>
Total pasivo y activos netos de los inversionistas		\$ <u>48.103.228</u>	<u>42.448.119</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


(*) CARLOS ALBERTO CRISANCHO FREILE
Representante legal


(*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
Contador
T. P. 85923-T


EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S,A
T. P. .36327-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver mi informe del 5 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

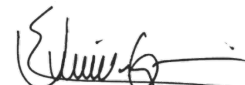
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de resultados integral
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingreso de Operaciones Ordinarias			
Valoración en operaciones simultaneas	15	\$ 175.183	38.955
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	16	3.312.301	3.208.159
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	17	16.689	8.449
Utilidad de inversiones al valor razonable de Instrumentos de patrimonio, neto	18	8.049	
Utilidad por diferencia en cambio	19	-	10.566
Utilidad en derivados de cobertura	20	16.703	
Depositos a la vista	21	369.553	483.215
Otros	22	185.990	279
Resultado Ingreso de Operaciones Ordinarias	\$	<u>4.084.468</u>	<u>3.749.623</u>
Gasto de operaciones ordinarias			
Perdida de inversiones al valor razonable de Instrumentos de patrimonio, neto	18	-	2.291
Perdida por diferencia en cambio	19	26.954	-
Perdida en derivados de cobertura	20	-	926
Servicios bancarios	23	\$ 60.849	50.342
Comisiones fiduciarias	24	1.181.751	871.988
Honorarios	25	31.795	27.904
Seguros	26	56.648	-
Diversos	27	71.337	60.620
Resultado neto de otras actividades de operación	\$	<u>1.429.334</u>	<u>1.014.071</u>
Rendimientos Abonados	\$	<u>2.655.134</u>	<u>2.735.552</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


(*) CARLOS ALBERTO CRISTANCHO FREILE
Representante legal


(*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
Contador
T./P. 85923-T


EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
Revisor Fiscal de Accion Sociedad Fiduciaria S,A
T. P. .36327-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver mi informe del 5 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

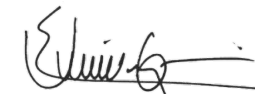
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Participaciones en fondos de inversion colectiva	Rendimientos abonados	Total Activos Netos de los Inversionistas
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:				
Saldo inicial a 1 de enero de 2024		\$ 31.524.222	-	31.524.222
Movimiento en transacciones inversionistas		10.818.709	-	10.818.709
Rendimientos generados		-	2.735.552	2.735.552
Rendimientos abonados a los inversionistas		-	(2.735.552)	(2.735.552)
Saldo final a 31 de diciembre de 2024		<u>\$ 42.342.931</u>	<u>0</u>	<u>42.342.931</u>
Saldo inicial a 1 de enero de 2025		42.342.931	-	42.342.931
Movimiento en transacciones inversionistas		5.651.388	-	5.651.388
Rendimientos generados		-	2.655.134	2.655.134
Rendimientos abonados a los inversionistas		-	(2.655.134)	(2.655.134)
Saldo final a 31 de diciembre de 2025		<u>\$ 47.994.319</u>	<u>-</u>	<u>47.994.319</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


(*) CARLOS ALBERTO CRISANCHO FREILE
Representante legal


(*) JORGE FARRADO RODRIGUEZ
Contador
T. P. 85923-T


EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A
T. P. 36327-T
Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
(Ver mi informe del 5 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

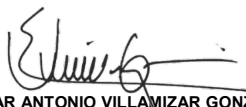
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de flujos de efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de actividades por operación			
Rendimientos Abonados	\$	2.655.134	2.735.552
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Valoración en operaciones simultaneas	15	(175.183)	(38.955)
Valoración de inversiones al valor razonable de instrumentos de deuda, neto	16	(3.312.301)	(3.208.159)
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de patrimonio, neto	18	(8.049)	2.291
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	17	\$ (16.689)	(8.449)
Valoración en derivados de cobertura	20	(16.703)	926
Cambios en activos y pasivos			
Activos financieros de inversión	10	(1.945.480)	3.268.409
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	46.203	69.558
Cuentas comerciales por pagar	12	3.733	(36.223)
Otros pasivos no financieros	13	(12)	(2.290)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	\$	<u>(2.769.347)</u>	<u>2.782.660</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Activos netos de los inversionistas	\$	2.996.254	8.083.157
Efectivo neto utilizado en las actividades financiamiento	\$	<u>2.996.254</u>	<u>8.083.157</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	\$	<u>226.907</u>	<u>10.865.817</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero	9	\$ <u>14.235.827</u>	<u>3.370.010</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	9	\$ <u><u>14.462.734</u></u>	<u><u>14.235.827</u></u>

Las notas son parte integral de los estados financieros.


 (*) **CARLOS ALBERTO CRISÁNCHO FREILE**
 Representante legal


 (*) **JORGE PARRADO RODRIGUEZ**
 Contador
 T. P. 85923-T


EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
 Revisor Fiscal de Accion Sociedad Fiduciaria S,A
 T. P. .36327-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver mi informe del 5 de marzo de 2026)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de
Permanencia Arco Iris Conservador (9-1-54573)**

Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.

Información Financiera al 31 de diciembre 2025 y 2024

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia "Arco Iris Conservador" es administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., constituido por Escritura Pública No. 1376 del 19 de febrero de 1992 de la Notaría 10 de Cali y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente a la fecha. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y opera en las ciudades de Cali, Medellín, Popayán y en el sistema de red de oficinas en Barranquilla y Bucaramanga.

La responsabilidad de la Fiduciaria derivada de sus operaciones se determina teniendo en cuenta que las obligaciones son de medio y no de resultado, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia "Arco Iris Conservador" cuenta con un reglamento de administración aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del cual se encuentran definidos aspectos como: Límite a la participación de fideicomitentes, Límites a las inversiones, Estructura de liquidez de las inversiones, entre otros.

El portafolio estará integrado por:

- Depósitos de ahorro.
- Títulos emitidos por el Banco de la República, la Nación y la Dirección General del Tesoro.
- Títulos valores emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Títulos emitidos en desarrollo de procesos de titularización inscritos en bolsa de valores.
- Operaciones de repo y simultaneas activas.
- Compras en firme con pactos de venta

En el año de 1998 se realizaron modificaciones al reglamento del Fondo de Inversión Colectiva en las siguientes cláusulas: cláusula decimocuarta "Límites a las inversiones", cláusula decimoquinta "Políticas de inversión y liquidez del Fondo de Inversión colectiva", cláusula décimo sexta "Valoración de los Fondos de Inversión y valoración del portafolio", cláusula vigésima primera "Gastos a cargo de los Fondos de Inversión Colectiva", aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Oficio No. 1998026277-4 del 2 de septiembre de 1998.

En el año 2001 se realizaron modificaciones al reglamento del Fondo en las siguientes cláusulas: cláusula décima séptima: "Remuneración Fiduciaria", cláusula décima "Constancia de adhesión", aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

mediante oficio No. 2001003113-21 del 14 de septiembre de 2001.

En el año 2002 se realizaron modificaciones al reglamento del Fondo en las siguientes cláusulas: cláusula cuarta "objeto", cláusula sexta "Límites a las inversiones", cláusula décima "valoración del Fondo de Inversión colectiva y valoración del portafolio", cláusula décima primera "gastos a cargo del Fondo de Inversión Colectiva" cláusula décima segunda "rendición de cuentas", cláusula décima de la constancia de adhesión "retribución del fiduciario", cláusula décima sexta "retribución de la Fiduciaria" Todas estas modificaciones fueron aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2002054905-13.

Con la expedición del Decreto No. 2175 de 2007, la sociedad administradora del Fondo procedió a realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento del citado Decreto, para lo cual en el mes de junio de 2008 se modificó completamente el reglamento del Fondo, el cual fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2008041196 del 3 de agosto de 2008.

En agosto 26 del año 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó las modificaciones al Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto "Arco Iris Conservador". Inicialmente se presentó únicamente la modificación a la cláusula de los activos admisibles, sin embargo; la Superintendencia Financiera de Colombia decidió efectuar la revisión a la totalidad del contenido del reglamento, este trámite inicio en septiembre del año 2015 y se aprobó en agosto de 2016.

Dando cumplimiento a las condiciones y requisitos de la circular externa 026 de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia, autoriza mediante comunicado radicado el 04 de mayo de 2015, la autorización de cambio de denominación Multinversión Arcoiris Conservador a FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO "ARCO IRIS CONSERVADOR".

El 13 de enero de 2022, se modificó el reglamento aprobado bajo radicados 2022020263-000-000 y 2022020247-000-000

El 25 de febrero de 2022, se modificó relacionado con los límites a las participaciones en cada fondo, fue aprobada bajo los radicados 2022043010-000-000, 202204973-000-000 y 2022043002-000-000.

En octubre de 2022, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo los siguientes radicados: 2022169461-000-000, 2022169452-000-000, 2022169445-000-000

En diciembre de 2023, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo el siguiente radicado: 2023138291-000-000

En diciembre de 2024, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo el siguiente radicado: 2024183677-000-000

En julio de 2025, se tramita modificación de los reglamentos de todos los fondos bajo el siguiente radicado: 2025107102-000-000

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Comisión por administración

La Sociedad Fiduciaria percibirá como único beneficio por la administración, gestión y distribución de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO “ARCO IRIS CONSERVADOR”, una comisión de acuerdo con los siguientes rangos:

Rentabilidad Bruta Fondo	Comisión Fija / Capital	Comisión variable / Rendimientos.
Menor a 0%	1.60%	0.00%
$0\% \leq r \leq 3\%$	1.60%	5.00%
$3\% < r \leq 6\%$	1.60%	6.00%
$6\% < r \leq 9\%$	1.60%	8.00%
$9\% < r \leq 12\%$	1.60%	10.00%
Mayor a 12%	1.60%	12.00%

Nota: La rentabilidad bruta y la comisión fija se expresan en términos de tasa efectiva anual.

Parágrafo 1°. La rentabilidad bruta del Fondo corresponde a los rendimientos generados el día de cierre del fondo.

Parágrafo 2°. La comisión fija se calculará con base en el valor de cierre del día anterior del Fondo.

Parágrafo 3°. La comisión variable se calculará con base en los rendimientos generados el día de cierre del Fondo.

La comisión se pagará el último día hábil de cada mes.

Duración Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador”

El Fondo de Inversión Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia “Arco Iris Conservador” tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través de su página web e igualmente está registrado en el certificado de existencia de ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

1.1 Nuevo régimen de gestión y administración de fondos de inversión colectiva

Con ocasión de la expedición de los Decretos 1242 y 1243 de 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que modificaron la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 sobre la gestión y administración de Carteras Colectivas, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió las Circulares Externas No. 026 y 031 de 2014, con la que impartió instrucciones mediante las cuales se subrogó el Título VIII de la Circular Básica Jurídica, con el fin de incorporar las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo con el Decreto 1242 de 2013, modificado por el Decreto 1068 de 2014, y se establecen las condiciones aplicables al plan de ajuste de Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y su transición.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

En términos generales, la nueva regulación está orientada a ajustar la normatividad colombiana a estándares internacionales en materia de:

- ✓ Mecanismos de administración y de gestión de inversiones de los fondos de inversión.
- ✓ Custodia de los valores subyacentes:
- ✓ Mecanismos de distribución de dichos productos en el mercado de valores.
- ✓ Los siguientes corresponden a algunos cambios significativos o de impacto en el sector:
 - Cambio de denominación de “Carteras Colectivas” a “Fondos de Inversión Colectiva”- FICs.
 - Segregación de actividades tales como: Administración- Gestión – Distribución y Custodia. Los activos que forman parte del Fondo de Inversión Colectiva constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva y no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora.
 - Eliminación de los denominados fondos escalonados y de la figura de los compartimentos. Sólo existirán fondos abiertos o cerrados (en relación con la posibilidad de redención de las participaciones).
 - La regulación de la actividad de custodia, a cargo de una entidad habilitada por la Superintendencia Financiera de Colombia quien además de realizar las actividades de custodia de “valores”, participará en el proceso de compensación y liquidación de las operaciones, cobro de los rendimientos, capital y dividendos de los valores custodiados; además, tiene la obligación de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones sobre valores que realice el FIC. Como adicionales o complementarias se encuentran: llevar la contabilidad y efectuar la valoración del portafolio del fondo.
 - Familia de Fondos: Agrupar fondos con características similares por lo que se espera contar con un trámite ágil de constitución de nuevos fondos.
 - Cuentas ómnibus: Forma de distribución de los FICs que permitirá agrupar a múltiples inversionistas, cuya identidad solamente será conocida por el distribuidor especializado.

Mediante las Actas de Junta Directiva No. 265 del 21 de mayo de 2014, No. 270 del 15 de octubre de 2014, No. 271 del 19 de noviembre de 2014 y 276 del 15 de abril de 2015 de Acción Sociedad Fiduciaria S.A. fue aprobado el plan de ajustes de los Fondos de Inversión Colectiva lo que requirió la modificación del Reglamento del Fondo, bajo el régimen de autorización general que implicó el cambio de denominación a Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador”.

Así mismo, se hicieron ajustes adicionales al Reglamento del Fondo que no modificaron o afectaron los derechos económicos o políticos de los inversionistas, los cuales tuvieron por efecto modificar, ampliar o precisar las definiciones hoy ya previstas en el Reglamento sobre la gestión y administración del Fondo. Las modificaciones entraron en vigencia el 1 de julio de 2015.

Rendición de Cuentas

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador” generó el informe de rendición de cuentas el 31 de diciembre de 2025, con periodicidad semestral.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

2. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad Fiduciaria administradora del Fondo (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto que Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia “Arco Iris Conservador” está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. El plan financiero previsto supone que Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador” no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

6. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que el Fondo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

7. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS AUN NO VIGENTES

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF	Decreto	Fecha de entrada en vigencia
Contratos de Seguro (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

8. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador” de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en equivalentes del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

8.2. Activos Financieros de Inversión

8.2.1 Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es PRECIA S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados -Instrumentos Representativos de Deuda

Características	Valoración	Contabilización
<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde: $VR = VN * PS$ VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con</p>	<p>: La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión</p>

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Características	Valoración	Contabilización
	<p>el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	

Inversiones negociables, a valor razonable con cambios en resultados, en títulos participativos:

Características	Valoración	Contabilización
<p>Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, con el propósito de obtener rendimientos.</p>	<p>Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad, calculado por la sociedad administradora al día de la fecha de valoración.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p>

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

8.3 Otros Activos no financieros

Agrupar aquellas cuentas tales como los gastos anticipados por seguros, los cuales se amortizan durante el período de vigencia de los mismos.

8.4 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen a su valor razonable y por ser una partida de corto plazo y no tener financiación o cobro de intereses, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

8.5 Otros pasivos no financieros

Comprende otras obligaciones contraídas en el Fondo que no estén contemplados en alguna otra clasificación, se reconocen a su valor razonable

8.6 Activos netos de los inversionistas

El fondo busca mantener una rentabilidad acorde con el mercado buscando preservar el capital y logrando un crecimiento conservador a través de las inversiones llevando un control de los riesgos asociados a los distintos tipos de activos que componen las inversiones del FIC, todo esto en concordancia del perfil de los inversionistas y la política general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador”, es un FONDO con un portafolio diversificado y un adecuado manejo de liquidez, para de esa forma brindar a sus inversionistas una rentabilidad acorde al mercado incurriendo en el menor grado de riesgo posible, con un plazo promedio ponderado de hasta dos años.

Los inversionistas vinculados al Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador” tienen como objetivo la preservación de su capital, con poca volatilidad en los resultados y bajos riesgos asociados a su inversión; así que la rentabilidad resultante estará condicionada al aprovechamiento de oportunidades en el mercado, pero sujetas al cumplimiento de dichas condiciones antes enunciadas.

La estrategia de inversión se fundamenta en el principio general de maximizar la rentabilidad, incurriendo en el menor grado de riesgo permitido, con la conformación de un portafolio diversificado de activos, compuesto por valores con riesgo conservador.

ACCIÓN buscará permanentemente que las inversiones en valores que se realicen para el FONDO, sean en emisiones o de emisores de Deuda Pública o Privada, de alta calidad crediticia (como mínimo A) y con reconocimiento en el mercado como líquido; lo anterior con el fin de minimizar el riesgo de liquidez del portafolio, en el evento en que se requiera vender parte del mismo.

Los recursos que no lleguen a invertirse en los activos definidos, se invertirán en operaciones de liquidez que generen rendimientos o en otros activos financieros tradicionales.

El Fondo puede realizar una parte de sus inversiones en títulos o valores emitidos, aceptados o garantizados por emisores diferentes a establecimientos de crédito, el límite podrá ser de hasta el 20% del valor del Fondo de Inversión Colectiva

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Los recursos de Fondo de Inversión Colectiva Abierto “Arco Iris Conservador” serán destinados a la inversión en los activos establecidos en la cláusula 2.3 y 2.4, con sus respectivos límites. Estos activos, podrán ser a tasa fija y/o tasa variable y su denominación será en moneda extranjera y/o moneda legal colombiana.

8.7 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo.

8.8 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, Fondo de Inversión Colectiva Abierto Arco Iris Conservador no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 E.T., ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 E.T. El Fondo de inversión colectiva efectúa la retención en la fuente que corresponda a los ingresos que se distribuyan entre los suscriptores o partícipes de conformidad con el artículo 368-1 E.T., y Artículos 1.2.4.2.83 D.U.R. 1625 de 2016.

8.9 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

8.10 Rendimientos abonados a los adherentes al fondo

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes en el Fondo.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Bancos (1)	\$ 14.462.734	14.235.827

	Calificación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Bancos (1)			

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Banco AV Villas S. A	AAA	\$	10.983	5.947
Banco BBVA S. A	AAA		24.436	2.887
Banco Colpatria S. A	AAA		16.642	71.597
Banco Davivienda S. A	AAA		111.282	122.226
Banco de Bogotá S. A	AAA		46.867	64.562
Banco de Occidente S. A	AAA		11.183.331	4.667.501
Banco Sudameris S. A	AA+		111.506	7.867.674
Banco Bancolombia S. A	AAA		287.837	1.186.475
Banco Caja Social S. A	AAA		5.870	1.298
Banco Santander S. A	AAA		20.930	171.793
Banco Helm Bank S. A	AAA		9.438	34.002
Banco OF NY Mellon	AAA		2.633.612	39.865
		\$	14.462.734	14.235.827

La cuenta en el banco OF NY Mellon cerró el 31 de diciembre 2025 y el 31 de diciembre 2024 con saldo US \$ 700,973.15 y US \$ 9,041.43, tasa de cambio \$ 3,757.08 y \$ 4,409.15, respectivamente.

La variación en el efectivo y equivalentes de efectivo se presenta por las inversiones realizadas en activos financieros, esto como consecuencia de las condiciones del mercado.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalente de efectivo.

A continuación, se detallan las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre 2025

DESCRIPCION	SUPERIO A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Notas Crédito No Registradas En Extracto	45	74,785	3	1,982
Notas Debito No Registradas En Extracto	61	20,562	3	111
Notas Debito No Registradas En Libros	65	3,665	27	199
Notas Credito Y Consignaciones No Contabilizadas (Consignaciones pendientes en extracto)	40	36,555	2	3,409

31 de diciembre 2024

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Notas Crédito No registradas en extracto	377	3,969	113	9,311
Notas Debito No registradas en extracto	146	8,111	225	11,439
Notas Débito No registradas en libros	94	25,859	88	30,956
Notas Crédito No registradas en libros (consignaciones pendientes en extracto)	293	46,763	80	8,376

10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Los activos financieros están compuestos por:

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 33.507.686	27.872.858
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	118.011	278.434
	<u>\$ 33.625.697</u>	<u>28.151.292</u>

Clasificación del portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en Títulos de Deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Corriente			
Menos de 1 año	\$	21.051.136	5.838.432
No Corriente			
Entre más de 1 año y 5 años		12.574.561	19.025.940
Entre más de 5 años y 10 años		-	3.286.920
Total	\$	<u>33.625.697</u>	<u>28.151.292</u>

Clasificación del riesgo crediticio

31 de diciembre de 2025

Emisor	Calificación	Tipo Papel	Total
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	BRC1+	CDT	\$ 2,516,200
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	CDT	1,871,000
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	AAA	CDT	1,986,000
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	BRC1+	CDT	3,082,370
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	CDT	1,495,410
BANCO DAVIVIENDA S.A.	F1+	CDT	1,021,800
BANCO FALABELLA SA	F1+	CDT	1,510,825
FINDETER SA	AAA	CDT	4,494,820
FINDETER SA	BRC1+	CDT	6,093,920
MINISTERIO DE HACIENDA & CRÉDITO PÚBLICO	NACION	TES UVR	790,711
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	BONO	1,936,620
BANCO POPULAR S.A.	BRC1+	CDT	4,668,400
RENTA LIQUIDEZ VALORES BANCOLOMBIA	SIN CA	FIC	118,011
CORFICOLOMBIANA SA	BRC1+	CDT	2,039,610

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Total inversiones negociables	\$ 33,625,697
--------------------------------------	----------------------

31 de diciembre de 2024

Emisor	Calificación	Tipo de Titulo	Valor Mercado
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	CDT	\$ 1,513,060
BANCO FALABELLA SA	AA	CDT	1,002,970
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	AAA	CDT	521,070
BANCO POPULAR S.A.	AAA	CDT	5,931,405
BANCOLDEX S.A.	AAA	CDT	1,001,580
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	CDT	3,286,920
BBVA COLOMBIA SA	AAA	CDT	2,034,190
RENTA LIQUIDEZ VALORES BANCOLOMBIA	AAA	FIC LOCAL	61,689
CORFICOLOMBIANA	AAA	CDT	2,555,700
ESTADOS UNIDOS - US TREASURY	F1+	TBILL	432,238
FINDETER SA	AAA	CDT	6,019,570
ISHARES USD TRSRY 1-3Y USD	AAA	ETF	216,745
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	AAA	CDT	3,574,155
Total inversiones negociables			\$ 28,151,292

Jerarquía del valor razonable

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1	Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
Nivel 2	Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

	del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente: o
Nivel 3	Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

No hubo transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable en los periodos de reporte. El Fondo determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al reevaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

31 de diciembre de 2025

		Nivel 1	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
BONOS	\$	1,936,620	1,936,620	INGRESOS	Precio de mercado
CDTS	\$	30,780,355	30,780,355	INGRESOS	Precio de mercado
TES	\$	790,711	790,711	INGRESOS	Precio de mercado
FICS	\$	118,011	118,011	INGRESOS	Precio de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	\$	33,625,697	33,625,697		

31 de diciembre de 2024

		Nivel 1	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
CDTS	\$	27,440,620	27,440,620	INGRESOS	Precio de mercado
TREASURIES	\$	432,238	432,238	INGRESOS	Precio de mercado
FICS	\$	61,689	61,689	INGRESOS	Precio de mercado
ETF	\$	216,745	216,745	INGRESOS	Precio de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	\$	28,151,292	28,151,292		

No existen restricciones sobre las inversiones

A continuación, se presenta conciliación de inversiones:

SALDO INICIAL 1 DE ENERO 2025	\$	28,151,292
Activos financieros de inversión		1,945,480
Rendimientos por compromisos en operaciones simultaneas		175,183
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		3,312,301
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		16,689
Valoracion de inversiones al valor razonable de Instrumentos de patrimonio, neto		8,049
Valoracion derivados cobertura		16,703
SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE 2025	\$	<u>33,625,697</u>

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

SALDO INICIAL 1 DE ENERO 2024		28,167,355
Activos financieros de inversión	\$	-3,270,261
Rendimientos por compromisos en operaciones simultaneas		38,955
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		3,208,159
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		8,449
Perdida en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto		0
Perdida de inversiones al valor razonable de Instrumentos de patrimonio, neto		-2,291
Perdida derivados cobertura		926
SALDO FINAL 31 DE DICIEMBRE 2024	\$	<u>28,151,292</u>

11. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
En garantía	\$ 14.797	61.000

Este saldo corresponde al saldo en garantías por operaciones con derivados en Valores Bancolombia S.A.

12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisiones (1)	\$ 5.260	5.896
Diversas (2)	93.194	93.194
Retención en la fuente (3)	10.419	6.050
	\$ 108.873	105.140

- (1) Está compuesta por la comisión fiduciaria generada por la administración del fondo los últimos días del mes de diciembre 2025, la variación corresponde a la cantidad de retiros de adherentes.
- (2) Cheques pendientes de cobro mayor a seis meses anulados a cierre de cada periodo, la variación corresponde a las operaciones realizadas durante el año.
- (3) Este rubro se compone por la retención en la fuente realizada a los retiros de los adherentes en el mes de diciembre 2025, la variación corresponde a la cantidad de operaciones realizadas durante el último mes del periodo

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gravamen a los movimientos financieros (1)	-	11
Comisión por Cheques y transferencias (2)	36	37
	\$ 36	48

(1) Este saldo corresponde al Gravamen al Movimiento Financiero, generado en los últimos días del mes, la variación se deriva de la operación, este saldo se paga semanalmente a la DIAN.

(2) Este saldo corresponde a la comisión cobrada por transferencias y elaboración de cheques, su pago se realiza mensualmente, la variación se deriva de la operación.

14. PATRIMONIO

	Participaciones	Participaciones por identificar	Total
Saldos a 31 de diciembre del 2024 \$	36,592,921	5,750,010	42,342,931
Movimientos adherentes	5,986,102	-2,989,848	2,996,254
Rendimientos abonados a los inversionistas	2,655,134		2,655,134
Saldos a 31 de diciembre del 2025 \$	45,234,157	2,760,162	47,994,319

Representa el valor de los derechos de los inversionistas del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo. Están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los inversionistas de acuerdo con su participación.

Al 31 de diciembre de 2025 los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo, estas correspondían a 529,369.9952231141 unidades, con un valor de unidad 90,663.08908043

	Participaciones	Participaciones por identificar	Total
Saldos a 31 de diciembre del 2023 \$	29,641,915	1,882,307	31,524,222
Movimientos adherentes	4,215,454	3,867,703	8,083,157
Rendimientos abonados a los inversionistas	2,735,552	0	2,735,552
Saldos a 31 de diciembre del 2024 \$	36,592,921	5,750,010	42,342,931

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Representa el valor de los derechos de los inversionistas del Fondo correspondientes al aporte realizado, más o menos los rendimientos o pérdidas generadas por el Fondo. Están representados en unidades, cada una de un valor igual, que son de propiedad de los inversionistas de acuerdo con su participación.

Al 31 de diciembre de 2024 los derechos y suscripciones, correspondientes al valor neto del Fondo, estas correspondían a 496,455.2738493642 unidades, con un valor de unidad 85,290.52558003

15. VALORACION EN OPERACIONES SIMULTANEAS

El siguiente es el detalle de la valoración en operaciones simultaneas:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Valoración en operaciones simultaneas	175.183	38.955

Corresponde al registro de los rendimientos generados por la celebración de operaciones simultáneas, sobre títulos de renta fija inscritos en el Registro Nacional De Valores y Emisores – RNVE. El año 2025 aumentó 4.5 veces frente a 2024, operaciones realizadas con el fin de optimizar aún más el disponible.

16. VALORACIÓN DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 4.545.804	\$ 5.169.473
Por disminución del valor razonable	(1.233.503)	(1.961.314)
	\$ 3.312.301	\$ 3.208.159

La valoración de los instrumentos de deuda aumentó un 3.2% en el año 2025 frente al año 2024 debido al incremento en el valor del fondo, donde en el año 2025 tuvo un valor promedio de \$43,648 millones y en el año 2024 el valor promedio fue de \$37,613 millones.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

17. UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA, NETO

El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de inversiones a valor razonable:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 41.012	\$ 40.060
Gasto por venta de inversiones a valor razonable	(24.323)	(31.611)
	\$ 16.689	\$ 8.449

El año 2025 tuvo incremento del 97.5% frente a 2024 debido al mayor valor del activo administrado y mayor gestión activa del fondo.

18. UTILIDAD (PERDIDA) DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de patrimonio	\$ 33.361	5.534
Por disminución del valor razonable	(25.312)	(7.825)
	\$ 8.049	(2.291)

La valoración de los instrumentos de patrimonio hace referencia a participaciones en otros fondos de inversión colectiva que se tiene como parte de los recursos a la vista y su resultado corresponde a los rendimientos recibidos en el año 2025. Presenta crecimiento teniendo en cuenta que se tuvieron mayores recursos en este tipo de activo a lo largo de todo el período.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

19. (PERDIDA) UTILIDAD POR DIFERENCIA EN CAMBIO

El siguiente es el detalle por reexpresión de otros activos:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Cambios por re expresión	\$ <u>(26.954)</u>	<u>10.566</u>

En 2024 el resultado de las posiciones en moneda extranjera fue positivo, en tanto que en 2025 hubo devaluación de las mencionadas posiciones en moneda extranjera, por lo tanto, este resultado se muestra como pérdida, sin embargo, se debe tener en cuenta que tales posiciones tenían cobertura y se observan ingresos por dicho concepto que al netearlos dan resultado positivo.

20. UTILIDAD (PERDIDA) EN DERIVADOS DE COBERTURA

El siguiente es el detalle de la valoración de los derivados de cobertura:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Futuros de títulos	\$ <u>16.703</u>	<u>(926)</u>

El año 2025 fue más activo en la gestión de activos en moneda extranjera con cobertura, como se menciona anteriormente, la devaluación de 2025 se netea con el resultado positivo de las coberturas.

21. DEPOSITOS A LA VISTA

El siguiente es el detalle de los depósitos a la vista:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Depósitos a la vista	<u>369.553</u>	<u>483.215</u>

Corresponde a intereses bancarios generados durante el periodo.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

22. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Otros	<u>185.990</u>	<u>279</u>

Corresponde a la devolución por parte de la Sociedad Fiduciaria de la póliza global bancaria cobrada al Fondo en el año 2023, conforme a plan propuesto y aceptado por la Superfinanciera por valor de \$ 181,206 y a rendimientos generados por anulación de aportes por valor de \$ 4,784.

23. SERVICIOS BANCARIOS

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Servicios bancarios	<u>60.849</u>	<u>50.342</u>

Este saldo corresponde a los gastos bancarios en los cuales el fondo tiene constituidas cuentas de ahorros y corrientes para el manejo del efectivo e inversiones.

24. COMISIONES FIDUCIARIAS

El siguiente es el detalle de las comisiones fiduciarias:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Comisiones fiduciarias	<u>\$ 1.181.751</u>	<u>871.988</u>

El aumento en la comisión fiduciaria entre los años 2025 y 2024 se presenta por el aumento en el cobro de la comisión dada las valorizaciones que se presentaron en el mercado a lo largo del año 2025.

25. HONORARIOS

El siguiente es el detalle de los honorarios:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Revisoría fiscal	<u>\$ 31.795</u>	<u>27.904</u>

La variación corresponde a un mayor valor en los honorarios presentados por la revisoría fiscal para el año 2025.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

26. SEGUROS

El siguiente es el detalle de los seguros:

	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Año terminado el 31 de diciembre de 2024</u>
Seguros	\$ <u>56.648</u>	<u>-</u>

En cumplimiento de su deber de administración diligente y de lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, la Sociedad Administradora contrató la Póliza Global de Entidades Financieras con Chubb Seguros Colombia S.A.

La aseguradora, mediante la Nota de Cobertura y Distribución de Prima, certifica la segregación técnica de los riesgos y los costos asociados a la póliza, los cuales se estructuran en dos componentes diferenciados, así:

1. Cobertura obligatoria

Corresponde a los amparos mínimos exigidos por el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.

El costo de esta cobertura es asumido en su totalidad por la Sociedad Fiduciaria y representa el 69.48% del valor total de la prima.

2. Coberturas adicionales

Corresponden a amparos que exceden el mínimo normativo y que están orientados a la protección específica de los activos administrados por los fondos, debidamente segregados en el certificado de seguro expedido por Chubb Seguros Colombia S.A. Estos amparos equivalen al 30.52 % de la prima total, correspondiendo a los amparos adicionales desagregados en el certificado.

Del total de este componente, el Fondo tiene una participación del 18.75 %, e incluye los siguientes amparos adicionales:

- Amparo Adicional de Carta de Efectivo.
- Amparo Adicional de Reposición de Títulos Valores.
- Amparo Adicional de Empleados No Identificados, Excepto Para Operaciones de Crédito y Trading.
- Amparo Adicional de Reposición de Archivos y/o Libros Contables.
- Amparo Adicional de Orden de No Pago.
- Amparo Adicional de Extorsión.
- Amparo Adicional de Costo Neto Financiero.
- Amparo Adicional de Honorarios de Auditores.
- Amparo Adicional de Rayo y Líneas Aliadas Para Dinero y Títulos Valores.

La imputación de este último componente a los fondos se encuentra soportada en lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 3.1.1.8.1 del Decreto 2555 de 2010, el cual autoriza reconocer como gasto del fondo los costos asociados a seguros y amparos adicionales necesarios para su operación y adecuada gestión, garantizando que no se trasladen a los fondos costos propios de las obligaciones de la Sociedad Fiduciaria.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

27. DIVERSOS

El siguiente es el detalle de los diversos:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Año terminado el 31 de diciembre de 2024
Procesamiento electrónico de datos (1)	\$ 22.343	19.691
Otros (2)	17.855	12.220
Custodio de títulos	31.139	28.709
	\$ 71.337	60.620

(1) Los gastos catalogados como “Procesamiento electrónico de datos” corresponden a Deceval, BVC, PWP Software, AMV, e Infovalmer S.A.

(2) Corresponden al proveedor de canales de comunicación Claro. Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con este servicio (canales de comunicaciones dedicado) y por ende el gasto previamente relacionado en la medida en que, los canales de comunicación con Banco de la República y BVC solicitados para las operaciones de los Fondos tiene como único y exclusivo proveedor a Telmex, también se encuentra los gastos catalogados como “Reuters – Bloomberg” corresponde al servicio de información y transacción de Bloomberg.

Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con éstos servicios y por ende gastos previamente relacionados en la medida en que, (i) los activos que componen el portafolio del Fondo requieren ser custodiados y administrados, (ii) son gastos derivados de sistemas transaccionales y de negociación, (iii) corresponden a servicios que usa el Fondo para valorar sus inversiones, insumos necesarios para la participación en sistemas de negociación, registro o transmisión de información al inversionista relacionada, con el valor de las unidades de participación de las cuales es acreedor en el Fondo, y (iv) son gastos necesarios para el seguimiento y autorregulación de las operaciones efectuadas por el Fondo.

28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Administración y Gestión de Riesgos

Las inversiones que componen el portafolio y los activos del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador están expuestas a riesgos financieros tales como: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez; y la gestión de administración del Fondo a riesgos no financieros tales como operacionales, legales, reputacionales, entre otros.

Los riesgos a los que se exponen los recursos administrados en fondos se gestionan de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en su Capítulo XXXI, correspondiente al Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995, para lo cual la Fiduciaria cuenta con un área de riesgo, que identifica, mide, controla y monitorea dichos riesgos, y el soporte tecnológico adecuado acorde a la complejidad de su operación, que permite analizar las alertas y controlar los límites

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

aprobados por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

(a) Riesgo de Mercado

Acción Fiduciaria cuenta con un SIAR, donde se establecen las políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral del riesgo de mercado al que puedan estar expuestos los recursos administrados en el fondo de inversión colectiva.

La Fiduciaria utiliza la metodología estándar de Valor en Riesgo (VeR) descrita en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), la cual está implementada a través de un aplicativo de gestión de riesgos, con el objeto de generar automáticamente las mediciones e informes de seguimiento tanto internos como de transmisión al regulador.

La Dirección de Riesgos tiene a su cargo la documentación y monitoreo de las metodologías de valoración aplicadas a los instrumentos financieros para asegurar que se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de instrumentos financieros derivados.

El VeR por factores de riesgo en el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador administrado por la Fiduciaria para diciembre de 2025 y diciembre 2024, se resume a continuación:

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	16,225	41,883
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	13,983	15,590
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	992	6,682
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	1,441	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	408	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	47	-
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	-	1,362
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	-	1,279
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	-	582
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	-	139
TASA DE INTERÉS IPC	36,472	3,901
TASA DE CAMBIO - TRM	71	10,423
CARTERAS COLECTIVAS	96	125
VALOR EN RIESGO DIVERSIFICADO	39,630	47,555
VALOR DEL PORTAFOLIO	33,625,697	28,151,292
% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO	0.118%	0.169%

Cifras en Miles de Pesos

Nota: Dentro del valor del portafolio no se tiene en cuenta el saldo de las operaciones simultaneas, pero si los títulos entregados por la Fiduciaria como garantía en las mismas operaciones.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El activo del Fondo de Inversión Colectiva Arco Iris Conservador administrado por la Fiduciaria tuvo posiciones expuestas a variaciones en el tipo de cambio que correspondan a inversiones en moneda extranjera, las cuales se están cubriendo en el mercado de derivados mediante contratos de futuros y presentaron el siguiente comportamiento:

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
TASA DE CAMBIO - TRM	71.19	10,423.31
VALOR EN RIESGO NO DIVERSIFICADO	71.19	10,423.31
% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO	33,625,696.66	28,151,292.13
Cifras en Miles de Pesos	0.0002%	0.0370%

Cifras en Miles de Pesos

Riesgo de tasa de interés:

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Arco Iris Conservador administrado por la Fiduciaria tiene exposiciones a los efectos de variaciones de las tasas de interés a las que se encuentran indexadas sus posiciones financieras y sus flujos futuros.

La metodología estándar de medición del Valor en Riesgo (VeR), utilizada por la Fiduciaria para la medición del riesgo de mercado, presentó los siguientes resultados para la exposición al riesgo de tasa de interés por factor de riesgo (Tasa Fija, DTF, IBR e IPC) durante diciembre de 2025 y diciembre 2024:

2025

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
	30 de Noviembre de 2025	31 de enero de 2025	Promedio	31 de diciembre de 2025
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	8,683	52,714	28,717	16,225
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	11,286	29,189	23,418	13,983
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	1,805	7,194	5,098	992
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	682	3,446	3,575	1,441
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	436	1,200	1,055	408
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	41	419	695	47
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	-	1,063	285	-
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	-	999	253	-
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	-	455	123	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	12	-	4	-
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	16	12	9	-
TASA DE INTERÉS IPC	13,337	2,283	9,591	36,472
VALOR EN RIESGO NO DIVERSIFICADO	36,297	98,974	72,823	69,568
VALOR DEL PORTAFOLIO	36,040,766	39,937,895	36,955,769	33,625,697
% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO	0.101%	0.248%	0.197%	0.207%

Cifras en Miles de Pesos

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

2024

	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	31 de octubre de 2024	31 de enero de 2024	Promedio	31 de diciembre de 2024
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	14,353	22,513	32,758	41,883
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	16,883	4,788	14,053	15,590
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	4,976	1,465	5,723	6,682
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	-	-	8,008	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	-	-	311	-
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	-	-	843	-
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1	722	9	471	1,362
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2	322	6	350	1,279
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3	429	5	235	582
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	10	-	65	139
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	100	-	4,167	-
TASA DE INTERÉS IPC	4,015	323,648	74,496	3,901
VALOR EN RIESGO NO DIVERSIFICADO	41,809	352,434	141,481	71,418
% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO	28,529,863	27,243,895	31,213,010	28,151,292
Cifras en Miles de Pesos	0.147%	1.294%	0.453%	0.254%

Cifras en Miles de Pesos

Al cierre de diciembre 2025, no hubo sobrepaso en límites internos de VaR aprobados por la Junta Directiva.

(b) Riesgo de Crédito

Acción Fiduciaria para la gestión del riesgo de crédito evalúa periódicamente los diferentes emisores y contrapartes, y realiza una asignación de cupos de inversión y negociación para controlar la exposición de los portafolios administrados a este riesgo, aplicando una metodología de tipo CAMEL que pondera aspectos cuantitativos y cualitativos, en los cuales se incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, la gestión relacionada con los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y la liquidez, entre otros.

La Dirección de Riesgos realiza un control diario al cumplimiento de los límites establecidos mediante la generación de informes de gestión, y reportes mensuales a la Junta Directiva.

Las inversiones en los fondos administrados se realizaron en títulos emitidos por los emisores autorizados para invertir de acuerdo con los cupos aprobados.

La concentración por calificación crediticia de los títulos del portafolio para diciembre de 2025 y diciembre 2024 es la siguiente:

Composición del portafolio por calificación	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
NACION	2.35%	0.00%
F1+	7.53%	0.00%
AAA	35.40%	76.47%
BRC 1+	54.73%	11.09%
VrR 1+	0.00%	7.13%
AA	0.00%	3.56%
F1+ Internacional	0.00%	1.54%

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Todas las inversiones cumplieron con los límites establecidos en el Reglamento del Fondo, así como los aprobados por el Comité de Inversiones.

(c) Riesgo de Liquidez

La Fiduciaria gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Con el fin de medir y controlar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria aplica el modelo estándar establecido por SFC en la norma anteriormente mencionada para los FICs Abiertos Sin Pacto de Permanencia, con el fin de medir la capacidad que tienen los activos líquidos del portafolio y flujos contractuales futuros frente a las necesidades de liquidez de los Fondos.

Así mismo, se realizan pruebas de estrés en las cuales se evalúa el comportamiento de la liquidez de los fondos frente a su capacidad de respuesta a una necesidad de liquidación de títulos o en el caso en que se presenten salidas de recursos imprevistas. Así mismo, se realizan análisis de sensibilidades frente a desvalorizaciones de activos.

El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) normativo al cierre de diciembre de 2025 y diciembre de 2024 fue el siguiente:

31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
298.32%	349.09%

El límite normativo establecido es mínimo 100 veces, denotándose un cumplimiento holgado.

Acción Fiduciaria cuenta con un Plan de Contingencia mediante el cual se establecen los procedimientos y mecanismos de actuación ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Durante el periodo no fue necesario activar el plan de contingencia de liquidez.

La composición por plazos de vencimientos del portafolio al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

31 de diciembre de 2025	No Aplica	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	-	11,361,930	2,484,740	-	-	-	13,846,670
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	-	16,884,305	2,776,711	-	-	-	19,661,016
Fondo Internacional ETF	-	-	-	-	-	-	-
Fondos de Inversión Colectiva	118,011	-	-	-	-	-	118,011
Total inversiones		28,246,235	5,261,451	-	-	-	33,625,697

Cifras en Miles de Pesos

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

31 de diciembre de 2024	No Aplica	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	-	-	1,011,050	6,517,870	2,509,425	-	10,038,345
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	-	432,238	4,116,710	8,935,105	1,063,540	3,286,920	17,834,513
Fondo Internacional ETF	216,745	-	-	-	-	-	216,745
in Colectiva	61,689	-	-	-	-	-	61,689
Total inversiones	278,434	432,238	5,127,760	15,452,975	3,572,965	3,286,920	28,151,292

Cifras en Miles de Pesos

29. CONTROLES DE LEY

Acción Sociedad Fiduciaria S.A., como administradora de los FICs, FVP y sus alternativas de inversión, al 31 de diciembre de 2025 dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

Inversiones de Alta Liquidez - el Fondo presentó durante el año 2025 inversiones de alta liquidez acordes con los flujos de caja.

Límites de Concentración por Inversorista – A partir de enero de 2025 el límite de concentración por adherentes aplicable al Fondo es de 25%, durante el periodo no se presentaron sobrepasos.

Límites y Políticas de Inversión – Acción Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo.

Comisiones - La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento del fondo, en concordancia con el Título IV del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda.

30. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar al Fondo de Inversión Colectiva.

31. GOBIERNO CORPORATIVO

Acción sociedad Fiduciaria S.A., ha incorporado principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia: La Junta Directiva de Acción Sociedad Fiduciaria S.A., es la instancia responsable de establecer y aprobar las políticas y límites relacionados con los sistemas de administración de riesgo de la Fiduciaria. La Fiduciaria cuenta con comités de riesgo que son de apoyo a la Junta Directiva, a través de los cuales se informa, se monitorea el cumplimiento de políticas y límites internos y reglamentarios de los fondos administrados, y se hace seguimiento a la gestión de los riesgos financieros y operativos propios de la gestión de fondos de inversión.

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Reportes a la Junta Directiva: La Dirección de Riesgos reporta mensualmente a la Junta Directiva los niveles de exposición a riesgos, cumplimiento de límites internos, reglamentarios y regulatorios como de las políticas establecidas y aprobadas por la Junta Directiva para la gestión de los fondos de inversión.

Políticas y División de Funciones: Las políticas en materia de gestión de riesgos son impartidas por la Junta Directiva. Acción Sociedad Fiduciaria S.A., cuenta con un área de riesgos la cual tiene dependencia de la Presidencia de la Fiduciaria y es el área encargada de la identificación, estimación, administración y monitoreo de los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la fiduciaria en desarrollo de sus actividades y de la gestión de fondos de inversión.

Infraestructura Tecnológica: La Fiduciaria cuenta con la estructura tecnológica para la administración y gestión de los riesgos, acorde con el tipo y volumen de las operaciones que realiza en la gestión de los fondos de inversión que administra. Cuenta con módulos para el control y monitoreo de riesgos de las operaciones relacionadas con la gestión de tesorería, y herramientas para el monitoreo de riesgo financiero y operacional. Por otra parte cuenta con el apoyo de sistemas de comunicación y centro alternativo de contingencia para un manejo adecuado de las operaciones realizadas por la fiduciaria en desarrollo de la gestión de los fondos administrados.

Metodologías para Medición de Riesgo: La fiduciaria cuenta con Sistemas de Administración de Riesgo para la administración de los riesgos a los que está expuesta, contemplando riesgos financieros (SARM y SARL) y no financieros (SARO, SARLAFT), los cuales tienen definidas metodologías para cubrir el ciclo de gestión del riesgo que contempla las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo. Las metodologías incluyen procedimientos para la asignación de límites, su monitoreo y control y la generación de Informes.

Estructura Organizacional: La Fiduciaria cuenta con áreas de negocio, operativas y de control las cuales mantienen una adecuada segregación e independencia. La estructura organizacional así definida garantiza también una adecuada separación de las áreas relacionadas con la gestión de tesorería (front, middle y back office) de los fondos administrados.

Verificación de operaciones: La seguridad en la realización de operaciones esta soportada en procesos de negociación y cumplimiento soportados en sistemas de negociación y de registro de las operaciones. Se cuenta con mecanismos para la grabación de llamadas, el control de cupos en línea y el registro oportuno de las operaciones en el sistema de valoración de portafolios y de contabilización. Se tienen establecidos procesos de monitoreo de límites internos, reglamentarios y regulatorios ejecutados por el área de riesgo y de operaciones que se encargan de validar que todas las operaciones cumplan las condiciones pactadas en la negociación, así como los lineamientos y políticas aprobados por la Junta Directiva.

Recurso Humano: El recurso humano encargado de la administración y gestión de riesgos, cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para un desarrollo adecuado de su función.

Auditoría: El plan de auditoría aprobado del año 2025, consideró las auditorías a los diferentes procesos incluidos la Sociedad Fiduciaria, la Tesorería, los fondos de inversión colectiva y los negocios fiduciarios. Con base en los alcances establecidos en cada una

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ARCO IRIS CONSERVADOR (9-1-54573)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

de ellas, la auditoría tuvo conocimiento de manera razonable de las operaciones de la compañía, formulando las recomendaciones respectivas en caso de presentarse excepciones o deficiencias.

32. HECHOS OCURRIDOS DESPÚES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal, no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.